

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUATROAGRO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 09 de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía QUATROAGRO ECUADOR S.A., ubicadas en Av. Sienna 318 y Calle A. Edificio MEDEX, Of. 109 P.B., a las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1.- La compañía EL MIRADOR CORPORACION MANAGMENT S.A., propietaria de diez y seis (16) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada uno, debidamente representado por el Doctor Esteban Riofrío Correa, cuya carta de representación se exhibe.

2.- La compañía ZACULEU S.A propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada uno, debidamente representado por el Doctor Esteban Riofrío Correa, cuya carta de representación se exhibe.

La representación de los accionistas por parte del Doctor Esteban Riofrío Correa es acreditada mediante las correspondientes cartas poderes que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, la Ingeniera Gabriela López Trujillo por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Doctor Esteban Riofrío Correa por decisión unánime de la Junta.

Una vez presente el 100% del capital pagado de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañía, los acciones deciden instalar y constituirse en Junta General Ordinaria y Universidad de Accionistas, por lo que renuncia al requisito de convocatoria previa.

El señor Presidente de la Junta la declara instalada y pide a Secretaria se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
- 5.-Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden

del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía QUATROAGRO ECUADOR S.A., somete a consideración del representante de los Accionistas, su informe anual de actividad correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía del año 2019, por parte del representante de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Juntas General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisariato de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta, somete a consideración el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente ad-hoc de la Junta somete a consideración, con base a lo dispuesto en la ley de Compañía, el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultado por el representante de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance y el Estado de Resultados presentados correspondiente al ejercicio económico 2019, lo mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta, toma la palabra y hace conocer que durante el ejercicio 2019, la compañía no ha generado utilidades por lo que no existen

utilidades a repartir lo cual es aceptado por unanimidad por el representante de los accionistas.

Punto Cinco.- Designación del Comisariato de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario designar al Comisariato de la compañía para el ejercicio económico 2020.

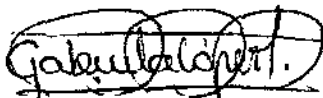
Los accionistas resuelven elegir por unanimidad a Martha Gabriela Jarrin Menéndez, para que desempeñe el cargo de Comisaria de la compañía QUATROAGRO ECUADOR S.A, por el ejercicio económico 2020.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual Secretaria de lectura a la misma u la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías.



Dr. Esteban Riofrío Correa
Secretario de la Junta
Representante de los Accionistas
EL MIRADOR CORPORATION
MANAGMENT S A. y ZACULEU S.A.



Ing. Gabriela López Trujillo
Presidente Ad-hoc de la Junta